

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCIÓN PEDAGÓGICA

AIRE, SOL Y EJERCICIO FÍSICO

De la salud corporal depende, en gran parte, la salud del alma, el equilibrio del espíritu. Esforcémonos en dar a los niños todos los medios conducentes a la posesión de una salud completa, es decir, física y moral, para que luchen con los enemigos que, quieran o no, han de encontrar en la vida, y también para que se venzan a sí mismos, para que puedan sacar algo bueno de su propio temperamento, mejorando, a ser posible, lo que de sus padres heredaron.

El hombre que adquiere el hábito de hacer cada día un rato de gimnasia o que cultiva los deportes, llega a ser un hombre decidido y capaz de tomar una resolución con prontitud, siempre que sea menester. El ejercicio físico habitual no sólo educa el cuerpo, sino también la voluntad.

Pero para los niños serán siempre preferibles los juegos divertidos y útiles a los cursos obligatorios de gimnasia, aun la llamada sueca, higiénica y racional. El juego es el elemento más eficaz de que dispone el Maestro para poner en actividad todas las fuerzas físicas del niño, haciendo marchar a la par el ejercicio y la alegría. El juego tiene mayor importancia de la que se le da de ordinario en las Escuelas.

Mediante el ejercicio físico se ha de procurar ampliar los pulmones, formar un corazón más fuerte, un estómago más contráctil y una sangre más rica en oxígeno. Esto es lo que constituye el «fin higiénico» de la educación física.

El niño debe caminar, correr, saltar, no por aprender a hacerlo con soltura y arte, ni para que adquieran mayor fuerza sus músculos y más gracia sus movimientos, sino para activar todas sus funciones vitales,

para mantenerlas en equilibrio, para que resistan las perturbaciones, para que los músculos no se resientan, para que la digestión no se efectúe perezosamente y falte el apetito, para que la circulación de la sangre sea más activa y el pulso más enérgico y frecuente, para que la respiración viva y prolongada haga llegar mucho aire a los pulmones, para que se restablezcan las funciones nerviosas y se conforte la voluntad.

El ejercicio físico del niño ha de dirigirse, principalmente, a un fin higiénico, y ha de hacerse, siempre que sea posible, al aire libre. La prueba de sus efectos está en que el niño debilitado por falta de ejercicio físico recobra todas sus fuerzas, todas sus energías en cuanto respira el aire de la playa o de las montañas y se entrega a un ejercicio libre y activo, que le es placentero.

Al desarrollo del pulmón deben tender los ejercicios físicos de los escolares, como fin principal. La cantidad de oxígeno que penetra en la sangre está subordinada a la extensión del campo respiratorio, al desarrollo obtenido por aquel órgano. La ejercitación del músculo podrá producir atletas; el ejercicio que en la Escuela debemos preferir es el que produce hombres sanos.

En la potencia respiratoria reside la resistencia vital. De ahí que tratándose de la educación de los niños, han de elegirse aquellos ejercicios que determinen un funcionamiento enérgico del pulmón, procurando su mayor desarrollo, sin que por eso hayan de olvidarse los demás órganos del cuerpo.

Si se limita la respiración, el pulmón disminuye de volumen, como pasa con los demás órganos, que se atrofian cuando no se

ejercitan. Lo mismo que los músculos se desarrollan con el aumento de ejercicio, se desarrollan los pulmones cuando se activan los movimientos respiratorios.

El oxígeno del aire es para el cuerpo un alimento más necesario que el pan y el agua y es, además, el mayor estimulante de todas las funciones vitales. Por esta razón es por lo que hay que preparar en el hombre, desde su tierna edad, un órgano capaz de asimilar la mayor cantidad de oxígeno en forma natural y sencilla, como principio generador de vida en todos los órganos corporales.

Ahora bien; el aire más rico en oxígeno es el aire libre. El aire de las aulas y salones, por bien ventilados que estén, se vicia fácilmente por efecto de la respiración, y el aire viciado que se respira produce cierto envenenamiento. He ahí el por qué de los campos escolares y la conveniencia de las excursiones. Hay que procurar, en bien de la salud, que los niños respiren aire puro, y hay que no olvidar que el sol coadyuba poderosamente a sanear el aire y a producir al mismo tiempo mayor cantidad de oxígeno por la acción química del calor.

pero no basta esto: hay que respirar aire puro, hay que recibir la luz del sol, pero se necesita, además, cierta actividad en los órganos, se necesita movimiento hasta producir algo de sofocación. En el estado de sofocación se introduce en los pulmones una cantidad de aire equivalente seis o siete veces al que se introduce en el estado de reposo. De aquí la necesidad del juego activo, que la misma Naturaleza hace que los niños lo busquen y a él se entreguen con delirio.

Aire, sol y ejercicio son las bases fundamentales de una buena educación física: de ellos depende la conservación de la salud y el poder dedicarse el individuo a su tareas habituales; de ellos ha de servirse el Maestro para mantener en los niños el vigor y la alegría, y si es menester, para fortificar y robustecer los organismos pobres.

del problema, pueden estar (y para resolverlo hacemos que lo estén) en relación con los números 3, 4 y 5, de modo que midiendo 40 metros la diagonal o hipotenusa, los catetos tendrán, respectivamente, 24 y 32 metros, por lo que el área del rectángulo será $24 \times 32 = 768$ metros cuadrados. Pero la relación antedicha es arbitraria y sobre la misma hipotenusa de 40 metros podemos construir infinitos triángulos rectángulos. Construyamos, primeramente, el isósceles, que, como se verá, es el mayor. Su área es $= 400$ metros cuadrados. Hagamos pasar un extremo de la hipotenusa y como resbalándolo a lo largo de un cateto a por todos los puntos de éste; el otro extremo de la hipotenusa habrá recorrido los puntos de la prolongación del otro cateto b , formando triángulos rectángulos, cada vez más pequeños, hasta el límite cero, en que un cateto desaparece y el otro se confunde con la hipotenusa. De la misma forma el cuadrilátero mayor será un cuadrado y su medida igual a 800 metros cuadrados, pero al mover la diagonal sobre un lado se irán formando cuadrilongos más largos pero de menor anchura y medida hasta el citado límite cero, donde los lados menores desaparecen, y los mayores, confundiéndose, forman una misma recta. De modo que tal problema tiene infinitas soluciones todas diferentes.—*Claudio García Iztueta.*

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. Desearía saber si es en enero o en abril cuando se pasa la revista de Pasivos.—G.


R. Aunque la respuesta se ha dado por carta, no estará de más darla en esta Sección, por si algún compañero la necesitara, para que no tenga que hacer nueva pregunta.

La revista no se pasa ni en enero ni en abril. Por Real orden de 28 de febrero de 1927 se exige que la revista que anualmente se verificaba en el mes de abril por los perceptores de haberes pasivos, se efectúe por cada titular el día del año correspondiente a la fecha en que le fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión, o sea la de la certificación cuyo documento sirve de justificante al perceptor. En el caso de que sea festivo ese día, deberá pasar la revista el día siguiente no feriado, ante los interventores de Hacienda de las provincias, o los alcaldes de los pueblos donde estén domiciliados. Los que accidentalmente se encuentren fuera de su residencia habitual el día en que les corresponda pasar la revista, podrán efectuarla dicho día ante las mismas autoridades del lugar en que se encuentren.>

Problema del núm. 8.461.—Los lados del triángulo rectángulo, mitad del cuadrilongo

SECCION VARI A

LA RIQUEZA ESPAÑOLA

Informaciones sobre las últimas cosechas, con datos que pueden servir para lecciones interesantes. 

Muchos millares de nuestros lectores ejercen en pueblos agrícolas, y, en ellos, las noticias de las cosechas tienen un gran interés. Los Maestros harán un servicio divulgándolas, y, además, con ello, ganarán prestigio ante sus convecinos. Por ello recogemos los datos que siguen, respecto a cuatro de los productos más importantes de nuestra producción agrícola, que son: trigo, naranja, aceite y vino, referentes a la cosecha de 1929.

Diremos, como juicio sintético, que la producción agrícola del año 1929 ha sido importante y supone en su conjunto un avance considerable respecto del año anterior.

Trigo.—La cosecha de trigo se estima en 38 millones de quintales contra 26,4 recogidos en el año anterior, siendo el importe global de la misma mayor que el de la precedente, a pesar de la baja de precios experimentada en el mercado triguero.

Sin embargo, una parte de esta cosecha no ha sido todavía realizada, habiéndose observado incluso enrarecimiento del dinero en los pueblos donde los «stocks» están pendientes de venta.

Naranja.—La presente cosecha de nuestro primer producto de exportación—la naranja—según datos de la Unión de Exportación Agrícola, ofrece, tomado como término de comparación la campaña de 1928-29, las siguientes características:

Aumento de la producción de 20 por 100; precios para la exportación de mercancía corriente 40 por 100 más bajos; exportación por vía marítima y región valenciana hasta el 5 de enero, 15,2 por 100 de diferencia en más.

En conjunto, la economía nacional y la de cosecheros hasta ahora no ha obtenido un mayor ingreso que el año pasado. Ciertamente que la exportación sube un 15 por 100 en pesos, cierto que la libra aproximadamente ha ganado de una campaña a otra un 18 por 100, beneficios ambos que suponen para los

exportadores un 35,7 por 100; mas la contrapartida de la baja de precios evaluada en un promedio de 40 por 100, los neutraliza con exceso.

Aceite.—La cosecha de aceite en estos últimos años ha experimentado grandes fluctuaciones.

De la gran cosecha de 1927-1928 ascendente a 665 millones de kilos, pasamos a la de 1928-29 enormemente reducida hasta 192 millones y la actual cifrase por la Federación de Exportadores de aceites en 500 millones.

Las existencias aumentarán, de consiguiente, acumulándose al actual «stock» sobradamente importante. Hasta noviembre de 1929 se ha exportado 68 millones de kilos menos que en 1928, si bien es de notar que la tensión del cambio en los últimos meses ha comunicado impulso a la exportación.

Vino.—La cosecha de la vid en la campaña 1928-29 fué normal. Sin embargo, en el transcurso de 1929 la exportación ha decrecido algo.

La cosecha reciente ha superado en volumen a la anterior, aunque no en términos de gran importancia. La clase en descenso y con ella el grado alcohólico de los vinos, a causa de las lluvias de verano.

Las perspectivas de la exportación en el momento actual no son optimistas. Francia ha recolectado una gran cosecha, y la reciente prohibición de la mezcla de vinos franceses con los vinos extranjeros coloca en difícil trance a esta importantísima corriente de nuestra exportación, neutralizando el beneficio que a este sector hubiese llevado el «dumping» del cambio.

Balanza comercial.—Como se sabe, esta balanza está constituida por el importe de los artículos que compramos en el extranjero (importación) y lo que nosotros vendemos (exportación); la diferencia entre ambas partidas es la balanza, y en estos últimos años es desfavorable a España, porque compramos más de lo que vendemos.

Ha influido en ello, en parte, la mala cosecha de trigo de 1928, que obligó a traer del extranjero una cantidad muy grande de ese cereal.

Los artículos que mejor influyen en esa balanza, a favor de España, es la exportación de la naranja, aceite y vino. Por eso los hemos citado con preferencia. De ellos vamos a dar los datos siguientes de tres años, que resultaron muy variables y que son los siguientes, en millones de pesetas:

	1923	1924	1925
Naranja..	115,2	167,7	214,4
Aceite...	108,6	88,1	71,6
Vinos....	147,4	176,2	101,7
	371,2	432,0	387,7

Estos números de tres años que, como se ve, difieren bastante, dan idea de la gran importancia de estas exportaciones y de cómo los productos agrícolas influyen en la balanza comercial, y cómo es de interés extraordinario proteger la producción agrícola en esos y otros artículos que constituyen una de las fuentes de riqueza nacional más importantes.



SOBRE EL PROBLEMA VITAL DE LA CLASE

Días pasados se publicó en esta revista, acogedora de las palpitaciones del Magisterio, un artículo con la firma del compañero Sr. González Holguera y la del que suscribe llamando la atención a los Maestros jóvenes que quieren separarse de la Nacional, porque ésta no hace o no puede hacer nada por ellos ni por el Magisterio.

Decíamos en nuestro artículo que ese no es el camino a seguir, a nuestro juicio. Lo que hay que hacer es tener conciencia de lo que se vota, cuando se nos pida el voto, y, en general, actuar con energía en los asuntos societarios, para imponer la opinión del sector más numeroso de la clase, y no la de una minoría.

Igualmente censurábamos a la Directiva de la Nacional porque no ha presentado la dimisión, habiendo fracasado en todas sus gestiones.

A mi retiro, donde paso las vacaciones, llega hoy este periódico del día 18 con dos artículos dirigidos al Magisterio: uno del

compañero Carmona y otro del compañero Muñoz.

Salvando siempre la buena intención de esos dignos compañeros, y, desde luego, comprendiendo que lo mismo puedo yo ser el equivocado que ellos, he de manifestar mi opinión en el asunto de la unión de las dos Asociaciones, por creer que eso debemos hacer todos.

Vaya por delante la manifestación de que el que suscribe viene haciendo campaña en la prensa provincial en favor de una actuación más decidida del elemento joven del Magisterio, y en contra de las Directivas de las Asociaciones, principalmente de la Directiva de la Nacional; pero, como decíamos en unión del Sr. Holguera en el artículo anterior, una cosa es la Directiva y otra la Asociación Nacional. Esta, a mi juicio, debe ser inviolable, porque no hay motivo para hacer nuevos ensayos.

El último artículo del Sr. Carmona, se limita a dar cuenta de lo que lleva hecho y a pedir que actuemos algo más. Uno de los que inmediatamente se unieron a su campaña, aunque con salvedad de no separarse de la Nacional, fué el que suscribe. Al ver que ya no habla de posible separación de la Nacional y que se limita a gestionar mejoras para la clase y a sacar de la pasividad al Magisterio, me complace decirle públicamente que ese es el camino a seguir.

En cuanto al artículo del Sr. Muñoz, debo decir que si su criterio es formar una nueva Asociación, puede muy bien adherirse al llamamiento del Sr. Carmona, que ya tiene gran número de adhesiones; y que le ruego medite también que, por muchas adhesiones que reciba, nunca las recibirá todas, y, en todo caso, lo que conseguiría sería formar otra nueva Asociación con más o menos socios.

Medítelo bien el distinguido compañero, antes de dar paso alguno. Vea si es más conveniente que se sume a los adheridos al Sr. Muñoz y, sin salirnos de la Nacional, pedir la sustitución de las Directivas y nombrar otra más activa o con más suerte.

En cuanto al asunto de la unión de las dos Asociaciones, la prensa profesional viene entregada a un espectáculo nada edificante. A pesar de que los que discuten se considerarán Maestros en Ciencias fundamentales de la Pedagogía, no se dan cuenta de que en este mundo todos, en una proporción o en otra, tenemos algo de buenos y algo de malos; algo de listos y algo de tontos; algo de blancos y algo de negros, y

no es posible pretender tener la exclusiva de la razón ni de la bondad en ningún asunto.

Como si fuera posible dividir a los hombres en dos bandos: los buenos y los malos, con sólo tirar una línea recta divisoria, no cesan los representantes de las dos Asociaciones de echarse la culpa del fracaso de la unión.

No se dan cuenta de que el fracaso es debido a la culpa de todos y de ninguno. Nos explicaremos.

Tienen las dos Directivas la culpa del fracaso de la unión, porque la condición humana es tal, que pone por encima de los intereses generales el espejismo de un interés personal que satisfaga algún apetito o amor propio. En estas cosas vale más no ahondar, porque ello es desagradable, y no tiene remedio momentáneamente; pero meditemos todos, los de una Asociación y los de otra, y veremos cómo en las dos Directivas hay culpa.

Indicado a la ligera el por qué la culpa es de todos, veamos por qué no es de nadie.

Decimos eso, porque aunque contásemos con la buena voluntad de los hombres, es tan grande la fuerza de la realidad de las cosas, que aquélla es impotente para vencer a ésta sin contar con el factor tiempo.

La realidad de las cosas indica en este caso diversidad de intereses en las dos Asociaciones más importantes del Magisterio, y donde haya diversidad de intereses, necesariamente tiene que haber diversidad de opiniones; pues, a mi juicio, hoy por hoy, más que la lógica de la razón, la que rige a nuestra inteligencia, la inspiradora de nuestra voluntad, es la lógica del sentimiento.

Desconocer esto es, a mi juicio, de consecuencias fatales para las relaciones sociales, porque se ve mala fe donde no hay más que ofuscación, diversidad de intereses, diferente color en el cristal, en una palabra.

Las cosas tendrán, sin género de duda, una realidad, una existencia que no depende de la que nosotros vemos en ellas; pero como lo que no es para nosotros no existe para nosotros, resulta que todas las cosas tienen una realidad muy subjetiva, muy personal, y variando lo subjetivo, lo personal de un individuo a otro (y aun en un mismo individuo, en diferente ocasión), necesariamente variará de unos a otros la realidad del mundo y de las cosas, por lo cual varían las opiniones.

No cabe duda de que nos acercamos cada vez más al conocimiento de la realidad objetiva; pero falta todavía mucho camino que

recorrer, y para que no nos destrocemos en la jornada, es preciso que seamos más comprensivos de lo que somos, no zahiriéndonos como chacales, sino discutiendo noblemente, y veamos cómo es posible que en todos los asuntos que se discutan podemos mezclar el color del cristal de los unos con el color del cristal de los otros, buscando la neutralización de los colores hasta dar con el blanco.

Por otra parte, a juzgar por los lamentos que oímos estos días, no parece sino que se ha acabado el mundo para los Maestros porque no se han unido las dos Asociaciones. No es para tanto, señores. El que suscribe es partidario como el que más de que el Magisterio forme una masa compacta con igualdad de situación económica, con igualdad de derechos y deberes (lo que no quiere decir uniformidad); pero como el desear una cosa no es suficiente para conseguirla, ¿por qué no hemos de conformarnos con la realidad, tomándola tal como se nos presenta y procurar sacar de ella el mejor partido posible? ¿Es que hay alguien que crea que es posible que se fusionen las dos Asociaciones sin antes fusionar los intereses de los Maestros que las componen? Yo deseo que quien lo crea así, de buena fe, lo exponga en la prensa con razones para ver si nos convencemos. En el mundo moral como en el físico, nada sucede al acaso y sin antecedente.

Los Maestros limitados vieron que sus intereses eran distintos que los intereses de los Maestros del primer Escalafón, y como la necesidad crea el órgano, formaron una Asociación para satisfacer esa necesidad, Asociación que, a mi juicio, no desaparecerá hasta que no desaparezcan con el tiempo los Maestros limitados.

Es muy lamentable (como lamentable son otras muchas cosas) que los Maestros formemos dos castas y dos grupos; pero, eso, ni fué culpa de los Maestros ni está en sus manos el remediarlo. Esa es la realidad. No por engañarnos a nosotros mismos ha de ser más dulce.

Por otra parte, ¿cree alguno de buena fe que la unión de las dos Asociaciones, sin la unión de los intereses, es el talismán con el que se resolverían todos los problemas del Magisterio? Si hay alguno que lo crea así, con razones, que las exponga.

Dejen, pues, de recriminarse como mujeres una Asociación a otra.

Aceptemos la realidad tal como se presenta por muy lamentable que ella sea; pro-

curemos, desde luego, por todos los medios mejorar esa realidad; hagamos que las dos Juntas directivas presenten la dimisión, bien sea por su ineficaz gestión o por haber envenenado la armonía del Magisterio; actúemos todos conscientemente en las Asociaciones y, con una Asociación o con dos, laborem todos por el prestigio de la Escuela nacional, a la que solapadamente se la combate todo lo que se puede, sin perjuicio de hacer alardes de amistad y protección.

Tengamos en cuenta que, a juicio del que suscribe, el mejoramiento de la Escuela na-

cional no ha de venir porque formemos una o dos Asociaciones ni porque pidamos mucho o pidamos poco; vendrá, cuando sea, por nuestra depuración interna y porque el verdadero pueblo español, formado por la clase media y la trabajadora en general, se enteren de lo que supone para ella una Escuela nacional dignificada interior y exteriormente. Lo demás son cuentos, que servirán para entretener a chiquillos.

F. LUNA RANGEL

Maestro nacional de Segura de León (Badajoz).

SOBRE EL DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS

[Carta] abierta.

Señor Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Muy señor mío: La respetuosa llamada que como toque de atención brinda al Magisterio nacional en su número 8.485 bajo el título «Sobre el desarrollo de la protección a los huérfanos» ha conmovido mi alma de compañero, y con el calor y afecto que como usted sabe profeso a nuestros huérfanitos, yo le suplico que desde esas columnas, siempre hospitalarias, siga mi pluma laborando por ellos, secundada por otras mejores que como la mía simpaticen con esa obra de caridad y de amor.

Yo invito desde esta revista profesional a los distinguidos escritores de la misma, señores Onieva, Rodelgo, Artiga, Pintado, Manrique, G. Sieso, Rafael Pérez, Azpeurrutia y otros cuyos nombres todos conocemos para que emulen a todos con sus vibrantes escritos a la constitución rápida del Colegio de Huérfanos.

Por considerar de sumo interés para la obra de protección, someto a la consideración y estudio de los citados escritores y articulistas los siguientes temas, cuya solución considero beneficiosa para la Institución:

1.º Adquisición obligatoria del certificado de cultura general grabado con póliza de protección de una peseta, expedido por los Maestros nacionales, visado por la Inspección y valedero para el ingreso en los Centros de Segunda enseñanza elemental.

2.º Efectos que surtiría este certificado.

3.º ¿Conviene establecer en las papeletas de ingreso un gravamen para el Colegio de 0,50 a los niños pudientes?

4.º Efectividad de las multas por falta

de asistencia e ingreso de las mismas en la Caja de Protección.

5.º Publicación de artículos en favor de esta obra humanitaria.

No dudando de una benevóla acogida de estas líneas, le hago constar mi gratitud anticipada y mi sincera felicitación por el celo, constancia y simpatía con que la empresa EL MAGISTERIO ESPAÑOL defiende la obra de protección a los huérfanos.

A sus órdenes y siempre atto. s. s., amigo y compañero que e. s. m.,

LUIS ALONSO

A la Junta Central interina de Protección a los Huérfanos del Magisterio. Hasta la construcción del Colegio.

Verificados ya los descuentos para la Protección de los haberes de los dos últimos meses del pasado año, y en poder de la expresada Comisión las relaciones provinciales de huérfanos, con sus especiales circunstancias, con el debido respeto y consideración, me atrevo a proponer se resuelvan con urgencia las siguientes proposiciones:

1.ª Constitución rápida de las Juntas provinciales.

2.ª Adquisición por la Junta Central, en arriendo, de un pequeño asilo, destinado a Maternidad, que acoja a los menores de cinco años sin pensión de orfandad, cuyos padres hayan contribuido con el 1 por 100.

3.ª Delegar en las Juntas provinciales las atribuciones necesarias para que éstas gestionen, dentro de su provincia, el ingreso en su internado de los huérfanos sin familia y

inútil. La suavidad de Sor Santísimo, el eterno alentar que dábale él, las cartas líricas, apasionadas, inquietantes que escribía Julio Altea: todo llegábale a ella, a Ana Isabel, al corazón. Pero seguía su espíritu caído y triste. Julio Altea había agotado el caudal de su lirismo. En aquellas cartas cuyas—¡qué bien simulaba el amor esperado y roto que hirió a Ana Isabel!—había escrito su más alta lección espiritual. Había rendido su más sutil vibración.

Pero era inútil. La respuesta de Ana Isabel era siempre rotunda y lacerada: «No, Alberto, no. Es mejor que me olvides. No me escribas más, te lo ruego. ¿Que no vienes a verme por temor de que se agrave mi mal? Justamente es así como mi mal no halla cura. No me escribas más, te lo suplico. Cada carta tuya, en vez de darme esperanza, destruye un poco de mi sueño íntimo. No, Alberto, no. Déjame que a solas—uno y otro mal unidos para herirme—cuenta las cuentas de mi dolor callado...» Julio Altea no sabía ya qué decir. El mismo, a veces, al escribir sus «cartas terapéuticas»—así las llamaba Juan Clemente—, sentía la angustia de su mentira. Al oír el grito inefable de Ana Isabel entrábale deseo de decir, para calmarla: «No es Alberto quien escribe, soy yo, que he mentido por obedecer».

Julio Altea, carta a carta, fué luego sintiendo afán del corazón. Aquella mentira de su lirismo iba entrándole dentro. Poco a poco, frente al dolor de Ana Isabel, frente a aquellas cartas sensibles y desgarradas, Julio Altea veía nacerle dentro el amor. Las cartas de Julio Altea eran al final trozos de su ansia íntima. Eran jirones de su propia ilusión callada.

Pero todo era inútil. El espíritu de Ana Isabel—su inmóvil melancolía—no sanaba. Juan Clemente, cada hora, ponía más afán. Parecía la enfermita un trozo de sí mismo. La acariciaba, dábale aliento, hasta hacia la sonrisa.

«El buen médico—decía Juan Clemente—es aquel que mira a cada enfermo como a su mismo hijo.» Ana Isabel era para él como su propio corazón.

Pero todo era inútil. No sanaba el espíritu triste de Ana Isabel. Y Juan Clemente, aquella mañana, tomó su decisión inquebrantable.

—No hay más remedio que operar—dijo.

—¿Te decides?—habló Julio Altea con anhelo.

—Me decido; es el único camino que queda—in-sistió.

—¿Y crees en el éxito?—dijo con ansia Julio Altea.

—Sí, sí—habló él—. Lo único que me turba es el dolor físico que va a sufrir Ana Isabel.

—¿Pero vas a «intervenir» sin anestesia?—preguntó Julio Altea.

Lo dijo con espanto. Igual que si sintiera en él el resbalar frío del bisturí. Le dolía en la propia carne—milagro eterno del amor—la herida que iba a hacerse a Ana Isabel.

—No, hombre, no; ¿crees que estoy loco?—respondió Juan Clemente.

Preparóse todo de una manera súbita... Ana Isabel, tendida, era como una estatua griega. Todo era blanco, blanco. Cubríala un leve y albo lienzo. Veíase sólo el cuello desnudo. Y su rostro, encendido y suave como escultura de marfil.

Acercóse Sor Santísimo con su eterna sonrisa.

—Cosa de un instante, ni lo va advertir—le dijo.

Ana Isabel, tendida, miró a la monjita. ¡Humilde mirada de dolor! En el mirar aquel quería prenderle su vida: igual que el navegante que, al irse al mar, deja a la amada el corazón... Humilde y honda mirada de Ana Isabel. Era como si se abrazara a la monjita para no partir. «Aquí queda mi suspiro —decía su mirar— guárdelo Sor, por si vuelvo al fin.»

Julio Altea y Juan Clemente tenían palidez. Iban y venían, preparándolo todo.

—No esté triste, mujer, si esto es cosa sencilla—dijo, animándola, Juan Clemente.

—Es instantáneo, ni lo va a notar—insistió con cariño Julio Altea.

—¿No me va a doler?

—En absoluto.

Se acercaron los dos, Juan Clemente y Julio Altea. Luego, silenciosa, puso Sor Santísimo en la enferma un leve beso. Ana Isabel, temblando, cerró los ojos. Se hundió en sí. El pensamiento — mariposa herida — alzó su vuelo por la escala de Dios. Se plegó en sí. Buscaba, como nunca, refugio divino.

El bisturí, en la mano firme de Juan Clemente, fulgía como un rayo lejano de luna. Juan Clemente, suave, iba pasando sus dedos por el cuello de nieve de Ana Isabel. Buscaba con anhelo. Y lo halló. Hundió la hoja sutil del bisturí. Una leve gotita de sangre le saltó a la frente: como un rubí que se rompiera.

Cuando Ana Isabel abrió los ojos, le aguardaba la sonrisa. Era como un niño blanco en la cuna. Halló la mirada de gozo de todos. Le parecía a cado uno — ternura ingenua de Sor Santísimo, amor escondido de Julio Altea, ansia sensible de Juan Clemente — le parecía a cada uno sentirse resucitar. Cuando Ana Isabel abrió los ojos, halló en todos mirada de ternura.

Pero las horas cruzan y Ana Isabel no sana. Un día y otro. Y la fiebre va destruyendo el lirio blanco de la carne de la enfermita. Pasan las horas. Y es inútil el saber de Juan Clemente.

—¿No está mejor Ana Isabel?—dice Sor Santísimo.

—No, Sor; estoy desolado—responde él.

Y faltó poco para que le estallara una lágrima.

Quedo en silencio Sor Santísimo... En el sollozo con-

ANA ISABEL ES LA «MUÑECA ESPIRITUAL» DE JUAN CLEMENTE :: JULIO ALTEA ACABA POR SENTIRSE ENAMORADO DE ANA ISABEL :: OPERASE A ANA ISABEL :: EL SANTÍSIMO :: NISA RUIZ VA AL «SANATORIO ANA MARÍA»

SERÁ que no se pueda vivir sin jugar la los juegos sutiles del corazón?, decía aquella vez la monja blanca. ¡Cuántas veces ha pensado en ello Juan Clemente! «Si tú has sido mi juguete—le decía Sor Santísimo—, yo lo he sido de la dulce Madre...» Juan Clemente ahora, un poco escondido y triste el corazón, tiene también su leve «muñeca» espiritual. El lo ha dicho en todos los libros: «Nadie hay ausente de amor. No viene nadie a la vida sin la glándula aquella que hace de los hombres dioses. Yo la hallé siempre. La encontré, a veces—vecina y hermana de la «glándula sutil», la glándula leve y eterna de la melancolía—; la encontré, a veces, en vidas apartadas. En las vidas más solas. ¡Glándula del amor! Cuanto más quiere ahogársela, más vive y crece. Si quiere hacérsela morir, arde más. Quemada más... Nadie hay ausente de amor. Entraos en cada vida y lo hallaréis. A veces está casi invisible. Es que el amor es múltiple, móvil, profundo, eterno. Como el mar.»

Juan Clemente ahora, un poco escondido y triste el corazón, tiene también su leve «muñeca» espiritual. Es Ana Isabel. Cuanto más vigor hay en el alma y es más recio el espíritu, más se busca y ama las cosas sensibles, terciopeladas y tenues. Lo que más comba el corazón de Juan Clemente hacia Ana Isabel, la enfermita melancólica y pálida, es este mirar suyo, suave y lánguido. Es esta blancura lunada de su rostro. Este ingenuo desmayo de su sonrisa herida... Juan Clemente sólo soñaba con ella. Su ciencia toda poníala en buscar su curación. Pero era

todos ponía obscuridad y zozobra. Amor y dolor: juntos siempre, como hermanos gemelos...

Rosa María. La ha dominado, al fin, la vieja ley. Va a dar su mano leve—marmol y rosa—a Federico. El corazón, dentro, llora. Pero la vida es más fuerte que el amor. La vida, casi siempre, puede más. El corazón acaba por huir y esconderse en sí: como un débil niño que sólo sabe llorar.

tenido de Juan Clemente anuda otra vez su dolor la monja blanca. ¡Dolor ignorado y silencioso!

—Tú no sufras, Juan Clemente—le dice todavía.

—Mi vida diera porque sanara.

—No digas pecado, por Dios.

—Quisiera...

—No te dejes seguir, arrepiéntete—mandó con energía Sor Santísimo.

A poco queda ella sola. Le tiemblan las manos. La tristeza ha ido ahora a buscar sus manos de alba. Asoma Sor Santísimo el rostro en paz. Pero sus manos vibran. Sus manos son inteligencia. Largas, finas, suaves: como llama. Ahora, por el dolor, le tiemblan... Queda sola Sor Santísimo. Le duele el dolor de Juan Clemente.

... Silencio. Van y vienen, sutiles y calladas, las monjitas. Huele todo a incienso litúrgico. En el zaguán holidado alzáse un breve altar. Sor Santísimo ha puesto en él, en redor del crucifijo, flores y plantas... Silencio. Todos los espíritus esperan. Oyese el toque de cristal de la campanita. Y todos van hincándose en tierra. Dice la campana sutil que pasa Dios. Silencio. Sólo la campanita suena. Huele todo a incienso litúrgico.

Pasan. Oyese el pisar leve... La estancia blanca es como un jardín. Los ojos claros de Ana Isabel no tiemblan. Abiertos: son como luz de constelación. La campanita, en la estancia, suena igual que un suspiro. Igual que si Ana Isabel se quejara. Dice la campana sutil que allí está Dios. Y están hincados en tierra. Sólo la mirada de Ana Isabel, caída en el lecho, parece una luz.

A lo lejos suena la campanita de Dios. Todo queda en silencio... Sor Santísimo, levemente, ha ido hasta el albo lecho de la enfermita. Ana Isabel sonríe. Sor Santísimo también. Sonrisa blanca: hecha de nieve y sol. En cada corazón hay ahora sólo esencia. Ninguna de las dos tiene carne y dolor. Sólo luz. Sólo miel hiblea... Por la

estancia ha cruzado la campana sutil de Dios. Por el alma ha pasado El. Sonrisa blanca. Es sólo luz y miel. En la estancia y en los corazones huele a Dios.

* * *

Nisa Ruiz. Muchas veces, en sus diálogos largos, hablaron de ella Juan Clemente y Julio Altea.

—Hay que hacerla venir.

—No querrá.

—¿No dijo tantas veces que el ideal de su vida era «entregarse» a una obra grande?

—Sí; esa era su eterna palabra.

—Hay que hacerla venir.

—No te olvides que Nisa no quiere nada con los hombres.

—De eso sé yo más que tú, Juan Clemente.

—De eso y de todo.

—No, no seas galante. Yo sé un poco del corazón de las mujeres. ¿Una mujer que no quiere nada con los hombres? ¡Librenos Dios de ellal... No hay nada más arrebataador que el corazón de una mujer que quiere esconderse. Cuando huye, por algo será. ¡Es que se teme! ¡Que tiene miedo a la llama que arde dentro!

—Es posible.

—Es seguro—dijo Julio Altea.

—¿Y si huye porque tiene el corazón dolorido?—habló Juan Clemente.

—La mujer que tiene el corazón herido no huye de los hombres, huye de uno solo; los demás no le importan. El único camino para no amar es ese: tener herida de amor dentro. Un corazón con el puñal clavado teme más al amor que a la muerte.

—Me has convencido.

(Continuará.)

mi? ¿Por qué el silencio de Piedad?... ¡Qué angustia tengo! No llega respuesta. El corazón tiembla. Oigo dentro su dolor. Es como un grito en la ancha soledad del desierto.»

* * *

«Mi corazón—dentro trae la vieja alegoría del hijo pródigo—ha vuelto. Esperé. No vino respuesta alguna. Ni Juan Clemente envió una sola línea, ni Piedad ha escrito más.. Mi corazón, sangrando, ha vuelto a su senda leve. Quiero poner el pensamiento de rodillas. Quiero borrar mi pecado de traición.»

«Vuelvo otra vez a Federico. Allá va mi vida río abajo. Allá va. Mi pobre barca no tiene timón.»

* * *

Rosa María. La ha dominado, al fin, la vieja ley. Ya no se defiende. Vinose al suelo su torre íntima. Se vió en soledad. La carta de su amiga alzó en ella una última llama de esperanza. Y un último grito fué también el suyo. «Piedad: otra vez quedo esperando. ¡Otra vez!», le dijo. Piedad Peñablanca no respondió... En los tres—en Juan Clemente, en Piedad y en Rosa María—había un mismo y callado drama. En los tres se había trenzado un mismo hilo de amor...

Juan Clemente esperaba. «Tiene razón para no escribir», dijo él a Piedad. Lo dijo en disculpa. Pero en el fondo le hería aquel silencio... Entre los dos—entre Rosa María y Juan Clemente—púsose un alto muro inaccesible. Entre los dos surgía Piedad. Piedad que, en su charla cotidiana, había soñado con Juan Clemente. Entre los dos alzábase ahora un nuevo amor callado. El sufrir de

sin pensión, de cinco a quince años, cuyos padres supervivientes ganen menos de 3.000 pesetas y así lo deseen.

4.ª Subvencionar con 500 pesetas anuales, y por una sola vez, a los huérfanos sin pensión y sin derecho a ingreso en esta benéfica institución.

5.ª Que la citada Junta Central gestione con el Instituto Nacional de Previsión un acuerdo para que éste anticipe las cantidades necesarias para la adquisición de terrenos y construcción de edificios destinados al Colegio de Huérfanos.

6.ª Formular un Escalafón general con diversas categorías para reglamentar estos ingresos y redactar un reglamento que señale las atribuciones de las Juntas, los ingresos en el Colegio y el régimen interior de éste, a cuyo efecto brindo un proyecto de Reglamento, aún inédito, por si a bien tiene tomarlo en consideración.—*Luis Alonso.*

LIBROS Y REVISTAS

Cocina española y cocina dietética, por García del Real, con prólogo del doctor Marañón. Un volumen de 490 páginas. Madrid, 1929. Diez pesetas.

Se han reunido para redactar este libro tres personas que, cada una en su especialidad, reúnen el máximo de competencia apetecible. Es, seguramente, la que ha puesto más trabajo doña Matilde García del Real, Inspectora de Primera enseñanza, hoy jubilada, que ha dado en su larga y brillante carrera pruebas múltiples e inequívocas de su competencia por todo lo que se refiere a economía doméstica en general y que conoce de cerca y por experiencia de viajes lo mismo España que el extranjero.

Es la segunda persona el doctor García del Real, médico de autoridad bien demostrada, que, sin duda, ha redactado la parte de cocina dietética, es decir, de la cocina y alimentación que conviene a los afectados de dolencias diversas, en las cuales la cocina influye poderosamente.

Y, para completar el cuadro, lleva el libro un prólogo substancioso, como corresponde a la naturalera de éste, escrito por el doctor Marañón, de tanta sabiduría como ingenio literario.

¿Qué otros elementos más valiosos podrían reunirse para hacer algo que se saliese de las rutinas de recetas copiadas de acá y de allá, sin experiencia propia alguna de los copistas?

Pero tiene, además, otra ventaja este libro de cocina sobre la mayoría de los que conocemos. Suelen ser éstos traducciones del francés—que ya hemos convenido, rutinaria y empíricamente, que no hay cocina como la francesa—; suelen ser, repetimos, malas traducciones de una cocina exótica, en la cual, con frecuencia, se ponen productos y frutos que son difícilmente aplicables entre nosotros o escasamente conocidos.

En este libro, de los señores García del Real, se sale por los fueros de la cocina española, de la cual dice con razón el doctor Marañón que «la auténtica y maravillosa cocina española queda reducida a las casas particulares y a ciertos lugares semipúblicos al margen de las guías oficiales», quizá porque la base de esta cocina es «el fuego lento, la cocción atormentada, que supone atención casi heroica por parte del artista». Quizá por eso no se adapta bien a hoteles y fondas, donde, o se hace de ella una malísima aplicación, o se la suplanta por otros preparados más rápidos.

Refiriéndose a esta cocina, se dice en el prólogo de los autores ésto, que invita a la meditación:

«Quién sabe, por ejemplo, si los platos de la cocina extremeña, fuertemente condimentados, con el inevitable ajo y el pimentón, no contribuyeron a formar aquella enérgica raza de conquistadores que llevaron a otro mundo la lengua, la civilización y la fe de nuestra patria.»

Añadiremos, para dar una idea del contenido, que el capítulo I está dedicado a los caldos y sopas (se dan 94 fórmulas); el II, a cocidos y potajes (33 fórmulas); el III, a verduras y legumbres (103 recetas); el IV, a salsas; el V, a huevos; el VI, a frituras; el VII, a pescados y mariscos; el VIII, a platos de carne, fiambres y embutidos; el IX, a aves y cazas, con listas de menús de comidas por estaciones y semanas.

Completa todo esto la segunda parte, o cocina dietética, con indicaciones muy precisas y valiosas sobre la alimentación de convalecientes y de enfermos.

Todo ello ocupa más de 60 páginas. En total, pasan de un millar las recetas-fórmulas o explicaciones para preparar buenas y sanas comidas.

Los autores no se dan por satisfechos, porque aún hay más platos; pero el lector quedará de seguro colmado en sus deseos porque tiene abundancia donde elegir.

Recomendamos el libro y felicitamos a los autores.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

ENERO 9. — Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Catedrático de Matemáticas del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Palencia.

—Otra resolviendo el concurso de premios de la Biblioteca Nacional, y disponiendo se den las gracias a los individuos del Tribunal calificador.

—Otra disponiendo que por la Ordenación de pagos de este Ministerio se libren 5.255 pesetas a favor del Habilitado de la Biblioteca Nacional, por la impresión de los 63 pliegos de ocho páginas de la obra «Ensayo de una Tipografía zaragozana del siglo XVIII», de D. Manuel Jiménez Catalán.

—Otra concediendo la excedencia a don Eusebio Oliver Pascual, Catedrático numerario de Patología médica de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Medicina legal, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Estimando la reclamación de doña Carmen Díaz Novo, y en su consecuencia, dejando sin efecto el nombramiento provisional para la Escuela de Cée (Coruña) a favor de doña Angeles Iglesias Castiñeira.

ENERO 10. — Real orden nombrando a doña Inés Cutanda y Salazar, Profesora especial de Música de la Escuela Normal de Maestros de Toledo.

—Otra prorrogando por el tiempo comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre de 1930 el contrato de arrendamiento de la tienda de la casa núm. 22 del paseo de las Delicias, de esta corte, donde se halla instalada la Biblioteca popular del distrito del Hospital.

ENERO 11. — Real orden autorizando a la Junta de Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno para aceptar la donación hecha por D. Carlos, D. Manuel y doña Teresa Pellico, de un cuadro debido al pincel de D. José Méndez, y disponiendo se den las gracias a referidos donantes.

—Otra disponiendo que la Real orden de 16 de diciembre último, relativa a ascensos de escala en el Escalafón de Catedráticos

numerarios de Escuelas de Comercio, quede rectificada en el sentido que se indica.

—Otra disponiendo que la Real orden de 9 de diciembre último (*Gaceta* del 12), resolutoria del concurso de Escuelas de Navarra, se entienda modificada en los términos que se indican.

—Otra jubilando a D. José María Moreno Carbonero, Catedrático numerario de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, de esta Corte.

—Otra disponiendo que el Director general de Enseñanza Superior y Secundaria cese en el despacho ordinario de los asuntos de este Ministerio.



24 DICIEMBRE.—O.—NOMBRAMIENTO POR REINGRESO.—En el recurso de alzada de que se hace mérito, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por doña María del Carmen Díaz Novo, contra la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 31 de marzo de 1927, que adjudicó provisionalmente, por turno de reingreso, a doña Angeles Iglesias Castiñeira la Escuela nacional de Cée (Coruña):

Considerando que los motivos en que doña Angeles Castiñeira fundamenta su derecho para solicitar la Escuela de Cée (Coruña) arrancan de la Real orden de 29 de abril de 1921, por la que, sirviendo la Escuela de Bastabales, se la declaró, en situación legal igual a la que tenía cuando solicitó la de Los Angeles de Brión, o sea comprendida en el párrafo quinto del artículo 90 del Estatuto entonces vigente, por convertirse en unitaria de niños la Escuela de Arca del Pino, que entonces servía:

Considerando que, según este precepto legal, y sus complementarios los artículos 93 y 94 del mismo Estatuto, en relación con la Real orden de 29 de abril de 1921, la señora Castiñeira sólo podía solicitar, por turno de reingreso, Escuelas del mismo grupo o censo de población que el de la Escuela que servía, que era Arca del Pino, que en el Arreglo escolar vigente figura con menos de 1.000 habitantes, y no Los Angeles, como, sin duda, por error, se decía en la Real orden de 11 de julio de 1922:

Considerando que, reconocido por Real orden de 11 de julio de 1922 como no ejercitado el derecho concedido a la señora Castiñeira por la de 29 de abril de 1921, sin embargo de sus nombramientos de Los Angeles y Bastabales, es evidente que podía solicitar Escuela por reingreso cuando conviniera a sus intereses, pero siempre con las limitaciones de censo y situación legal fijadas en el Estatuto que entonces regía:

Considerando también que la declaración hecha por la misma Real orden de 11 de julio de 1922 de que pudiera accederse a lo que en aquella ocasión solicitaba la señora Castiñeiras, que era precisamente la Escuela de Cée, entonces también vacante, y que no pudo adjudicársele por asistir a otra Maestra derecho preferente, no pudo ni puede entenderse como el reconocimiento de un derecho exclusivo sobre aquella Escuela, sino a ella en aquel caso, o a cualquier otra que pudiera convenirle dentro de las condiciones establecidas por la repetida Real orden de 29 de abril de 1921; y

Considerando, por último, que, según resulta del censo escolar vigente, Arca del Pino pertenece al grupo de población inferior a 1.000 habitantes, y Cée a mayor,

Esta Comisión opina que procede estimar la reclamación de doña Carmen Díaz Novo, y, en su consecuencia, dejar sin efecto el nombramiento provisional para la Escuela de Cée (Coruña) a favor de doña Angeles Iglesias Castiñeira.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(Gaceta 9 enero.)

4 ENERO.—R. O. 62.—OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES MECANÓGRAFOS DEL MINISTERIO.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Real decreto de 13 de septiembre de 1924 y en el artículo 5.º de la Real orden de 27 de julio de 1929, convocando a oposiciones para proveer 51 plazas de Auxiliares Mecanógrafos de este Ministerio, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Designar los siguientes Tribunales que han de juzgar los ejercicios de los aspirantes:

TRIBUNAL A

Presidente: D. Miguel Martínez de la Riva y Quintas, Jefe de Sección de este Ministerio.

Vocales: D. Carlos Fitera Teijeiro, Profesor de Matemáticas.

▣ D. Antonio Fernández Montarroso, Profesor de Mecanografía y Taquigrafía.

D. Mariano Nicolás Casado, Jefe de Negociado del Ministerio; y

D. Emiliano de Dios Pérez, Oficial de Administración de este Ministerio, que actuará de Secretario. —

Suplentes

▣ Presidente: D. Cristóbal Estevan Mata, Jefe de Sección de este Ministerio.

Vocales; D. José de Olavarrieta, Profesor de Matemáticas.

D. Rafael Aroca, Profesor de Mecanografía y Taquigrafía.

D. Felipe López Colmenar, Jefe de Negociado de este Ministerio.

D. Francisco Aldana Carrero, Oficial de Administración, Secretario. ▣

TRIBUNAL B

▣ Presidente: D. Pedro Antonio Salvador y Serrano, Jefe de Sección del Ministerio.

Vocales: D. José María Arcila, Profesor de Matemáticas.

Doña Florencia Herrero Ayora, Profesora de Mecanografía y Taquigrafía.

D. José Villarias Llano, Jefe de Negociado de este Ministerio.

D. José Belda Carreras, Oficial de Administración de este Ministerio, que actuará de Secretario.

Suplentes

▣ Presidente: D. Rodrigo de No y de la Peña, Jefe de Sección de este Ministerio.

Vocales: D. José Montero Rodríguez Almansa, Profesor de Matemáticas.

D. Juan José Urrutia, Profesor de Mecanografía y Taquigrafía.

D. José Carreño España, Jefe del Negociado del Ministerio.

D. Casto González Celsa, Oficial de Administración, Secretario.

2.º Dentro del plazo de ocho días se constituirán los Tribunales nombrados, encargándose de la tarea previa de examinar los expedientes de los aspirantes, de la primera mitad, el Tribunal A, y de la segunda mitad, el Tribunal B.

3.º Oportunamente se dictarán las disposiciones necesarias para el funcionamiento simultáneo de los dos Tribunales, señalando concretamente el modo de actuar, con el fin de que las calificaciones de ambos puedan reunirse en una sola relación de méritos que abarque a todos los que en definitiva bayan de ser propuestos.—(Gaceta 8 enero.)

ESCUELAS VACANTES**PLAZAS PARA MAESTRAS**

(Gaceta núm. 9 de 9 de enero de 1930.)

Alicante: Monóvar, con Ayunt. de 8.794 h.; Sección de graduada; párvulos, niños; vacante 6 noviembre, por nueva creación. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Pinoso, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los lunes.)

Monóvar, con Ayunt. de 8.794 h.; Sección de graduada; vacante 6 noviembre, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Castalla, con Ayunt. de 4.511 h.; Sección de graduada; vacante 6 noviembre, por nueva creación. (Part. de Jijona, a 25 km., y 10 de la est. de Biar, carr. y aut. a Alicante, méd., farm., telg., telf., mercado los sábados.)

Castalla, con Ayunt. de 4.511 h.; Dirección de graduada; vacante 6 noviembre, por nueva creación.

Castalla, con Ayunt. de 4.511 h.; Sección de graduada; vacante 6 noviembre, por nueva creación.

Daimés, con Ayunt. de 758 h.; unitaria; vacante 14 noviembre, por fallecimiento.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Avila: Venta de San Vicente, de 123 h.; Ayunt. de Tolbaños; mixta; vacante 18 noviembre, por fallecimiento. (Part. de Avila, a 18 km., est. de Mingorria.)

Gemuño, con Ayunt. de 500 h.; unitaria; vacante 24 noviembre, por excedencia. (Partido de Avila, a 11 km., y 11 de la est. de Avila, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

San Esteban del Valle, con Ayunt. de 2.093 h.; Dirección de graduada; vacante 28 octubre, por nueva creación. (Part. de Arenas de San Pedro, a 16 km., y 42 de la est. de Talavera de la Reina, méd., farm.)

San Esteban del Valle, con Ayunt. de 2.093 h.; Sección de graduada núm. 2; vacante 28 octubre, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Sotillo de la Adrada, con Ayunt. de 2.514 h.; Dirección de graduada; vacante 28 octubre, por nueva creación. (Part. de Cebreros, a 28 km., y 24 de la est. de Almorox, carr. y aut. a Almorox, méd., farm., telg., telf., g. p.; mercado los viernes).

Sotillo de la Adrada, con Ayunt. de 2.514 h.; Sección de graduada núm. 2; vacante 28 octubre, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Barcelona: Cabrils, con Ayunt. de 769 h.; unitaria; vacante 11 noviembre, por fallecimiento. (Part. de Mataró, a 8 km., y 3 de la est. de Vilasar de Mar, carr. y aut. a San Juan de Vilasar, méd.; telf.)

Burgos: Cerezo de Riotirón, con Ayunt. de 1.629 h.; unitaria núm. 1; vacante 30 noviembre, por traslado. (Part. de Belorado, a 10 km., y 17 de la est. de Pancorbo, carr. y aut. a Haro, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Pancorbo, con Ayunt. de 1.351 h.; unitaria; vacante 30 noviembre, por traslado. (Part. de Miranda de Ebro, a 16 km., est. propia, carr. y aut. a Pancorbo, méd., farm., telg., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Ciudad Real: Miguelturra, con Ayunt. de 6.174 h.; unitaria núm. 2; vacante 24 noviembre, por jubilación. (Part. de Ciudad Real, a 3 km., est. propia, carr. y aut. a Ciudad Real, méd., farm., telg., g. p., mercado los sábados.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Fuente el Fresno, con Ayunt. de 3.286 h.; unitaria; vacante 21 noviembre, por excedencia. (Part. de Daimiel, a 25 km., y 8 de la est. de Malagón, carr. y aut. a Malagón, méd., farm., telg., g. p.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Manzanares, con Ayunt. de 14.806 h.; unitaria núm. 1; vacante 8 diciembre, por fallecimiento. (Cab. de part., est. propia, carr. a Infante, méd., farm., telg., telf., g. p.)

No puede solicitarse por derecho de consorte.

Alamillo, con Ayunt. de 1.617 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Almadén, a 16 km., y 4 de la est. propia, carr. a Chillón, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Minas del Horcajo, de 654 h.; Ayunt. de Almodóvar del Campo; unitaria; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Almodóvar, est. de Almodóvar.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Guadalmez, con Ayunt. de 987 h.; unitaria;

ria; vacante 21 diciembre, por traslado. (Partido de Almadén, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Está agregado a Chillón aunque la *Gaceta* no lo indica.

Granada: La Ermita, de 50 h.; Ayunt. de Albuñol; unitaria; vacante 10 octubre, por jubilación. (Part. de Albuñol, est. de Almería.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Ventas de Zafarraya, con Ayunt. de 1.085 h.; unitaria; vacante 6 noviembre, por excedencia. (Part. de Albama, a 20 km., est. propia, carr. y aut. a Granada, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Villanueva de las Torres, con Ayunt. de 1.087 h.; unitaria; vacante 24 octubre, por excedencia. (Part. de Guadix, a 33 km., y 20 de la est. de Pedro Martínez, méd.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

(*Gaceta* núm. 10, de 10 de enero de 1930.)

Burgos: Eterna, con Ayunt. de 158 h.; mixta; vacante 22 diciembre, por traslado. (Part. de Belorado, a 13 km., y 30 de la est. de Haro.)

Poza de la Sal, con Ayunt. de 1.705 h.; unitaria núm. 2; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Briviesca, a 25 km., y 25 de la est. de Briviesca, carr. y aut. a Burgos y Briviesca, méd., farm., telg., mercado los sábados.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Salas de los Infantes, con Ayunt. de 1.455 h.; unitaria núm. 2; vacante 31 diciembre, por traslado. Cab. de part. est. propia, carr. y aut. a Burgos, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado semanal.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Puyales de Páramo, de 71 h.; Ayunt. de Quintanilla de Pedro Ibarra; mixta; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Burgos, est. de Burgos.)

Navarra: Desojo, con Ayunt. de 391 h.; mixta, vacante 14 diciembre, por jubilación. (Part. de Estella, a 30 km., y 21 de la est. de Logroño, carr. de Sansol, méd.)

Dicastillo, con Ayunt. de 1.362 h.; unitaria; vacante 18 diciembre, por defunción. (Part. de Estella a 10 km., y 24 de la est. de

Lodosa, carr. y aut. a Estella, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Salamanca: Ledesma, con Ayunt. de 2.770 h.; unitaria; vacante 2 diciembre, por defunción. (Cab. de Part., a 22 km. de la est. de Quejigal-Robliza, méd., farm., telg., telf., giro postal.)

No puede solicitarse por derecho de consorte.

Moscosa, de 48 h.; Ayunt. de Campo de Ledesma; mixta; vacante 1 diciembre, por traslado. (Part. de Ledesma, a 15 km., est. de Barbadillo, carr. a Ledesma.)

Soria: Arguijo, con Ayunt. de 191 h.; mixta; vacante 8 noviembre, por defunción. (Part. de Soria, a 82 km., y 82 de la est. de Soria, méd.)

Sagides, con Ayunt. de 274 h.; mixta; vacante 23 noviembre, por excedencia. (Part. de Medinaceli, a 10 km., y 8 de la est. de Arcos, carr. a Salinas.)

Tarragona: Fatarella, con Ayunt. de 2.583 h.; unitaria; vacante 25 noviembre, por jubilación. (Part. de Gandesa, a 18 km., y 9 de la est. de Ascó, méd., telf.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Urda, con Ayunt. de 5.030 h.; unitaria núm. 2; vacante 30 noviembre, por traslado. (Part. de Madrideojos, a 16 km., est. propia, carr. a Villacañas, méd., farm., telg., telf., giro postal.)

No puede solicitarse por derecho de consorte.

Toledo: Huecas, con Ayunt. de 755 h.; unitaria; vacante 18 diciembre, por traslado. (Part. de Torrijos a 8 km., y 7 de la est. de Villamiel, carr. a Toledo, méd.)

Valladolid: Velliza, con Ayunt. de 728 h.; unitaria; vacante 1 diciembre, por excedencia. (Part. de Tordesillas, a 22 km., de la est. de Valladolid, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Campaspero, con Ayunt. de 1.633 h.; unitaria núm. 1; vacante 1 enero, por traslado. (Part. de Peñafiel, a 14 km. de la est. de Peñafiel, carr. y aut. a Valladolid, méd., farm.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Cascos del Valle, con Ayunt. de 821 h.; unitaria; vacante 1 enero, por traslado.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

RECTIFICACIONES

Cádiz.—Publicado en la *Gaceta* del 28 de diciembre último anuncio de esta Sección de varias plazas para ser provistas conforme al Estatuto, y entre ellas las de Director y dos de Maestros de Sección de la nueva Escuela Graduada, denomina «Soto Flores», de Jerez de la Frontera, y habiendo resuelto la Dirección general de Primera enseñanza que la dicha Dirección y una de las plazas de Maestro de Sección de la referida Escuela, por haber sido donada por un particular, sea reservada a la oposición, conforme previene el párrafo segundo del Real decreto de 23 de agosto de 1927, quedan, por medio del presente, anuladas del mencionado anuncio la citada Dirección y una de las plazas de Maestro de Sección de la Escuela graduada de niños denominada «Soto Flores», de Jerez de la Frontera.

Cádiz, 2 de enero de 1930.—(*Gaceta* 9 enero.)

Jaén.—Las Escuelas para Maestro de Albánchez de Ubeda y Campillo de Arenas, contenidas en el anuncio citado, se anulan por proceder de traslado por anulación de nombramiento y haber sido adjudicadas, por lo que su anuncio se tendrá por no puesto.

Jaén, 30 de noviembre de 1929.—(*Gaceta* 9 enero.)

Lérida.—De conformidad con lo dispuesto por el apartado B del artículo 2.º, regla 2.ª, de la Real orden 1.763 del 21 de noviembre de 1929 (*Gaceta* del 29), queda anulado el anuncio de la Escuela unitaria de niñas de La Portella, ocurrida la vacante el 13 de enero de 1929, ya anunciada, con 567 habitantes en la *Gaceta* del 9 de abril de 1929.

Lérida, 3 de diciembre de 1929.—(*Gaceta* 9 enero.)

Santander.—En la *Gaceta* de 28 de diciembre del pasado año, número 360, en el anuncio referente a destinos de Escuelas de esta provincia, se observa el error de ser dos Direcciones las vacantes de Peñacastillo, debiendo considerarse una sola Dirección y la otra una Sección de graduada, ambas para Maestra.

Santander, 2 de enero de 1930.—(*Gaceta* 9 enero.)

Vizcaya.—En el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* de 28 de diciembre se ha omitido una plaza de Maestro de Sección de la Escuela graduada de niños de San Pedro de Deusto, Ayuntamiento de Bilbao, por lo

cual se hace constar que las vacantes a proveer en la citada Escuela son: el cargo de Director de la graduada y tres plazas de Maestro de Sección.

Bilbao, 31 de diciembre de 1929.—(*Gaceta* 10 enero.)



TRIBUNAL SUPREMO

Pleitos presentados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo:

Número 10.198. — La Compañía Singer, máquinas para coser, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 27 de septiembre de 1929, sobre concurso para adquirir máquinas con destino a Escuelas nacionales. — Madrid, 21 diciembre 1929.—(*Gaceta* 8 enero.)



MINISTERIO DE HACIENDA

Resolviendo el concurso anunciado en la *Gaceta* del 28 de agosto último, se nombra Administradora de Lotería de primera clase de Hellín (Albacete) a doña Josefina Polo López, soltera y huérfana de D. Bernardo Polo, Maestro nacional. — (*Gaceta* 7 enero.)



NECROLOGÍA

Han fallecido:

El niño Antoñito Gracia Herrero, de cinco años, hijo de D. Luciano Gracia Bretos, Maestro nacional de Aragües del Puerto (Huesca).

Doña Victoria Ruiz Fuente, hermana de doña Carolina, Maestra nacional de San Sebastián.

D. José García Gisbert, Maestro nacional de Onil (Alicante).

En Espejo (Córdoba), a los setenta y siete años de edad, el padre de D. Rafael Jiménez Espartera, Maestro de aquella Escuela nacional.

En Pozáldez (Valladolid) doña Juliana Carrión, madre de doña Adela Caballero Carrión, que con su esposo D. Leonardo Fernández Rico son Maestros nacionales de Los Navalucillos (Toledo).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.